



Planificación hidrológica período 2015-2021

- Consulta pública de documentos:
"Programa, calendario, Estudio general sobre la Demarcación y Fórmulas de consulta".



A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Doña **MARÍA LUISA HUIDOBRO ARREBA**, con N.I.F. 05229360-B, actuando en nombre y representación de **HIDRO NITRO ESPAÑOLA S.A.** (NIF. A28022796), como acreditado con el **Documento núm. 1**, con domicilio para notificaciones en Madrid (CP 28046), Paseo de la Castellana 259D - Planta 49, **CUATRO TORRES BUSINESS AREA - TORRE ESPACIO**, ante la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con la Resolución de 20 de mayo de 2013, de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (BOE nº 124, de 24 de mayo de 2013) por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos iniciales del proceso de planificación hidrológica (revisión 2015) correspondiente –entre otras– a la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de señalado interesa realizar las siguientes

ALEGACIONES

I.- JUSTIFICACIÓN.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA S.A. comparece en este procedimiento en atención a una triple circunstancia:

- a) En primer lugar, como titular de aprovechamientos hidroeléctricos en la cuenca del Ebro, tanto en el río Ésera (Centrales de San José y de El Ciego), como en el Cinca (Centrales de Arias I, Arias II y Ariéstolas).
- b) En segundo lugar, como Empresa –y Grupo al que pertenece– vinculada históricamente a la zona, con altos compromisos medioambientales, sociales y laborales, que se concretan de manera muy especial en el mantenimiento y aseguramiento de la viabilidad de la fábrica de HNE en Monzón (Huesca) en el Polígono Industrial Paúles (aproximadamente 1.200 puestos de trabajo, directos e indirectos).
- c) Por último, como derivación de los aspectos precedentes, como Empresa –y Grupo al que pertenece– interesada en participar en cualquier

procedimiento de licitación concurrente que pueda (y/o deba) convocarse respecto de aprovechamientos hidroeléctricos en la cuenca del Ebro, según se ha hecho constar en ocasiones precedentes a esa Confederación.

II.- SOLICITUDES QUE SE PLANTEAN EN ESTA FASE DEL PROCEDIMIENTO.

Una vez analizado el documento "PROGRAMA, CALENDARIO, ESTUDIO GENERAL SOBRE LA DEMARCACIÓN (EGD) Y FÓRMULAS DE CONSULTA", hecho público por la Confederación Hidrográfica del Ebro, de cara al procedimiento en que ahora se inicia consideramos conveniente realizar las siguientes solicitudes:

- a) Contemplación adecuada y precisa, tanto desde el punto de vista de los aprovechamientos en sí mismos considerados, como en una consideración técnica y económica, de los derechos de turbinación hidroeléctrica otorgados por la Administración del Estado a los diferentes usuarios industriales, con referencia concreta y específica en cada caso a sus correspondientes títulos.
- b) Previsión de nuevas centrales en embalses del Estado que carecen de ellas y señalamiento de los aprovechamientos de saltos no construidos derivados de infraestructuras de regulación (página 83).
- c) Inclusión de HIDRO NITRO ESPAÑOLA S.A. en el proceso de participación pública (PPP) quedando incorporada a la lista de partes interesadas.

En virtud de lo expuesto, respetuosamente

SUPLICO que tenga por presentado este escrito y por realizadas las solicitudes que se indican en su Apartado II a efectos de su consideración e incorporación a la Revisión 2015 de la planificación hidrológica de la cuenca del Ebro.

Es justicia que pido en Madrid, a 20 de noviembre de 2013



Fdo. María Luisa Huidobro Arreba